Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Martes, 10 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guadalupe

EDICTO. Aprobación Padrones Tasas Municipales 2026.

Aprobados por Resolución de Alcaldía, los Padrones 2026 referentes a:

- Padrón de Anuncios. 2026.
- Padrón Vados. 2026.
- Padrón Carga y Descarga. 2026.
- Padrón Escaparates, Vitrinas y Toldos. 2026.
- Padrón Productos Comerciales y Máquinas expendedoras. 2026
- Padrón Mesas y Sillas. 2026
- Padrón Mercadillo 2.º Semestre 2026.

Se expone al público en las oficinas municipales por término de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, a efectos de reclamaciones y para la notificación colectiva de las deudas incluidas en él. Los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Guadalupe, 9 de noviembre de 2026
José Miguel Martín Ramiro
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5227
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es